MODIFICACIÓN No. 01
CONTRATO No. 4600104848 DE 2025

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS.
CONTRATISTA	EQUIPOS Y SERVICIOS HP EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO.
NIT:	900.015.418-5
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES – LOTE 1 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO A MOBILIARIO.
VALOR INICIAL:	TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTE SIETE PESOS ($343´419.427) M/L, IVA INCLUIDO.
DURACIÓN:	DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO (265) DÍAS SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA.
FECHA DE INICIO:	19 DE MAYO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2025
MODIFICACIÓN ACTUAL:	**ADICIÓN No. 01:** POR VALOR DE CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($52.000.000) M/L, CORRESPONDIENTE AL 15.14% DEL VALOR DEL CONTRATO Y A 36,53 SMMLV.

Acta de Comité Interno de Planeación – CIP de la Secretaria de Suministros y Servicios No. 66 del 15 de octubre de 2025.

PRIMERO: **VALOR.** Adicionar el valor del Contrato No. 4600104848 de 2025 en la suma de CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($52.000.000) M/L de conformidad con los documentos que soportan la presente modificación.

SEGUNDO: GARANTÍAS. EL CONTRATISTA deberá modificar las garantías del Contrato No. 4600104848 de 2025 de conformidad con lo establecido en el presente documento.

QUINTO: IMPUTACIÓN DE GASTOS. Los gastos que demande la legalización de la presente MODIFICACIÓN correrán a cargo del CONTRATISTA y los que implique para Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín el cumplimiento de la misma serán con cargo a la siguiente imputación presupuestal:

Registros presupuestales Por valor de CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/L ($52.000.000) M/L.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

REGISTRO PRESUPUESTAL (RP)	VALOR ($)
4700056486	$2.000.000
4700056502	$30.000.000
4700056480	$20.000.000

PARÁGRAFO. Con ocasión de la entrada en vigencia del **Decreto 175 de 2025**, al presente contrato se le dará aplicación a la causación del impuesto de timbre, el cual corresponde al 0.5% del valor antes de IVA de la adición contractual, por lo anterior, EL CONTRATISTA se obliga a realizar el pago de dicho impuesto al momento de la suscripción de la presente modificación.

SEXTO: En lo demás, la presente MODIFICACIÓN, queda sometida a las cláusulas establecidas en el Contrato No. 4600104848 de 2025.

SÉPTIMO: PUBLICACIÓN. La presente MODIFICACIÓN, una vez perfeccionada, deberá ser publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, conforme a lo establecido en la Ley y decretos reglamentarios.

OCTAVO: Hacen parte integrante de la presente MODIFICACIÓN, los siguientes documentos: a) Solicitud de modificación, b) Certificados de los Comités Internos de Planeación, c) Aceptación del Contratista, d) Certificados de disponibilidad Presupuestal, e) Registro Presupuestal.

ELABORÓ	**REVISÓ**	**APROBÓ**
Laura Marcela Castrillon Zuleta Apoyo Jurídico Subsecretaría de Ejecución de la Contratación	**Jersson Rojas Jaramillo** Revisor Financiero Subsecretaría de Ejecución de la Contratación **Carolina María Sánchez Muñoz** Apoyo Financiero y Contable Subsecretaría de Ejecución de la Contratación	**Ana María Espinosa Duque** Revisor Jurídico Subsecretaría de Ejecución de la Contratación
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia